



Ayuntamiento de **SAN AGUSTIN** (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 1 Teléfono 978781509 y Fax 978781569 N.I.F. P - 4421800 - F

Dña. Rosa Mª Escriche Monleón, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de San Agustín, provincia de Teruel,

CERTIFICA: Que en el libro de Actas del Pleno, y en concreto en el Pleno Extraordinario de fecha 28 de julio de 2017, entre otros se adopta el siguiente ACUERDO:

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CAMBIO DENOMINACIÓN NOMBRE CALLES.

Visto el expediente iniciado en orden a realizar el cambio de nombre de varias vías públicas situadas en el municipio de San Agustín, en concreto las denominadas C/ José Antonio, y C/ Calvo Sotelo.

Visto que fue redactado informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.

Visto que fueron solicitados los informes necesarios en relación a la procedencia y oportunidad de los nombres con los que denominar dichas vías públicas.

Finalizado debate y sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los miembros presentes 3 de 3 (Nº Legal 5), se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Cambiar el nombre de la C/ José Antonio por el de C/ Teruel.

SEGUNDO: Cambiar el nombre de la C/ Calvo Sotelo por el de C/ Maimona.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a las Administraciones Públicas interesadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, con el Visto Bueno del Señor- Alcalde en San Agustín a 2 de agosto de 2017.

Vº. Bº
El Alcalde,



Fdo.: Juan Robles Díaz.

La Secretaria,

Fdo.: Rosa Mª Escriche Monleón.